



Expediente: 2356/23
Carátula: NOGUERA MARIA JIMENA C/ MORALES MARCELO MOISES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27231179599 - NOGUERA, MARIA JIMENA-ACTOR
90000000000 - MORALES, MARCELO MOISES-DEMANDADO
27231179599 - JUAREZ, DOLORES MARIA PAULINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2356/23



H106018436317

JUICIO: NOGUERA MARIA JIMENA c/ MORALES MARCELO MOISES s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 2356/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/04/2025, presentado por JUAREZ, DOLORES MARIA PAULINA:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la Dra. JUAREZ, DOLORES MARIA PAULINA a favor de la demandada en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.
- 2) Téngase presente la constancia de ARCA que acompaña.
- 3) Atento a lo solicitado, pasen los autos a despacho a regular honorarios por la ejecución de aquellos. REJ - 2356/23

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.